



CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE ING. URBANO ULLOA DELGADO, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA:

QUE EN EL **ACTA DE CABILDO No. 27 (DECIMOCUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA)** CELEBRADA EL DÍA **27 DE JUNIO 2019**, PARTICULAR EN EL PUNTO NUMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2019, LO SIGUIENTE:

AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO ATRAVES DE SU PRESIDENTE Y SÍNDICA MUNICIPAL, PARA OTORGAR PODER AL LIC. JUAN CARLOS ZORRILLA, PARA COMPARECER EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO EN JUICIOS DE MATERIA LABORAL.

RESULTANDO **APROBADO POR LA MAYORÍA** DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, CON 14 VOTOS A FAVOR, UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR SERGIO GARCÍA NARVAEZ Y UNO EN CONTRA DE LA REGIDORA CECILIA GARAY CUEVAS.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.



SECRETARÍA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.

ATENTAMENTE

ING. URBANO ULLOA DELGADO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Recibr
10/07/2019

[Handwritten signature]

*Carmen Sindicatura